



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022. Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y del Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 17 de mayo de 2022

RES. CM N° 80 /2022

VISTO:

La Actuación TEA N° A-01-00009944-5/2022, el Dictamen de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica N° 24/2022, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación mencionada en el Visto, la Sra. Consejera titular del Centro de Justicia de la Mujer, Dra. Ana Salvatelli, solicita la aprobación de la realización de la Jornada “Ley de Identidad de Género: Desafíos Pendientes”, en ocasión de los diez años de la sanción de la Ley Nacional de Identidad de Género (Ley N° 26.743).

Que la organización de la jornada se encuentra a cargo del Centro de Justicia de la Mujer, llevará el título “Ley de Identidad de Género: Desafíos Pendientes”, y se realizará el día 31 de mayo de 2022 de 14 a 18 horas en el Salón Azul de la Facultad de Derecho.

Que la ley referida fue sancionada, promulgada y publicada en el mes de mayo del año 2012 (BO N° 32404, 24/05/2012).

Que su trascendencia reside en que implicó un avance significativo en el respeto de las personas LGTBIQ+ y la visibilidad de la diversidad sexual, constituyéndose en un hito normativo tanto a nivel nacional como mundial en la materia.

Que la ley garantiza el derecho humano fundamental de toda persona al reconocimiento de su identidad de género y a desarrollarse y ser tratada de acuerdo a ella; particularmente, a ser identificada de esa forma en los instrumentos que acreditan su identidad.

Que se destaca que fue la primera ley a nivel mundial que posibilitó que toda persona, amparando incluso a los/as niños, niñas y adolescentes, pueda rectificar registralmente su sexo y el nombre de pila e imagen, cuando no coincidan con su identidad de género auto percibida sin que sea requisito acreditar intervención quirúrgica por reasignación genital total o parcial, o terapias hormonales u otro tratamiento psicológico o médico; y que asegura el acceso a los tratamientos médicos de adecuación a la expresión de género previendo que sean incluidos en el Plan Médico Obligatorio.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2022. Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y del Atlántico Sur”

Que serán convocados a participar del evento la Oficina de Género del Tribunal Superior de Justicia de la CABA, la Defensoría del Pueblo de la CABA, los Ministerios Públicos de la CABA, el Observatorio de Género en la Justicia de la CABA y la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Que en este sentido y conforme lo prevé la Ley 31 en su artículo 50, es competencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica *“Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional”* y *“diseñar e implementar herramientas e instrumentos de planificación estratégica para la prestación del el servicio de Justicia de la Ciudad y el Consejo de la Magistratura”*.

Que ello así, la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, mediante su Dictamen N° 24/2022, propuso aprobar la realización de la jornada en cuestión.

Que este Plenario comparte los criterios esgrimidos por la comisión interviniente, dejándose constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 31 (texto consolidado según Ley N° 6.347)

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar la realización de la Jornada “Ley de Identidad de Género: Desafíos Pendientes”, organizada por el Centro de Justicia de la Mujer, y que se llevará a cabo el día 31 de mayo de 2022 de 14 a 18 horas en el Salón Azul de la Facultad de Derecho.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, al Centro de Justicia de la Mujer, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN CM N° 80/2022



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

